

ORIGEN: KEY MARKET S.A. SAJUAN DE JESUS MOSQUERA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PINILLA PIN
ASUNTO: OFERTA PUBLICA SDH-SMINC 16 2018
OBS: VENTANILLA CAD

1.

SEÑORES:
SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL
ATN. DIRECCIÓN JURÍDICA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS
CONTRACTUALES.
DIRECCIÓN: CRA. 30 N° 25 - 90 PISO 10°
CIUDAD: BOGOTA D.C
SONIA ESPERANZA LIZARAZO SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
TELÉFONO: 3385092
E-MAIL: SLIZARAZO@SHD.GOV.CO

SUBSANAR OFERTA PÚBLICA N° SDH-SMINC-16-2018

OBJETO: "PROVEER MEDIOS MAGNÉTICOS PARA COPIAS DE RESPALDO PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y EL CONCEJO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA."

PROPONENTE: KEY MARKET SAS

NIT:830.073.623-2

DIRECCION: KM 7.5 VÍA BOGOTÁ - LA VEGA LOTE 155 BODEGA 13 CELTA
TRADE PARK

EMAIL: ASISTENTElicitaciones@KEYMARKET.COM.CO

TELEFONO: 8759101

COLOMBIA



Lenovo

Lexmark

SAMSUNG

EPSON



xerox

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogota D.C, 12 de Abril de 2018

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía N° SDH-SMINC-16-2018

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a **Proveer medios magnéticos para copias de respaldo para la Secretaría Distrital de Hacienda y el Concejo de Bogotá**, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso en referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en la invitación pública. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C.

En mi calidad de proponente declaro:

- 1 Que conozco la Invitación Pública del proceso de selección en referencia, – Condiciones Técnicas Mínimas que hace parte de la misma, las adendas expedidas, todos los documentos sobre preguntas y respuestas aceptando su contenido, las leyes generales y especiales aplicables al proceso contractual y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a estos documentos.
- 2 Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- 3 Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección. De igual manera para todos los efectos se entenderá que la validez de mi propuesta es por una vigencia igual a tres (3) meses
- 4 Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el artículo 1° de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1°, 2°, 4°, 84 parágrafo 2° y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas pertinentes.
- 5 Bajo la gravedad de juramento declaro (amos) (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) que no está (mos) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con lo señalado en el artículo 60 Ley 610 de 2000.



6 QUE MI INFORMACIÓN BASICA SE RESUME ASI:

Nombre completo del proponente	KEY MARKET SAS
Cédula de ciudadanía o NIT	830.073.623-2
Representante legal	JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS

- 7 Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal. NO APLICA.
- 8 Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados.
- 9 Que de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011, de fecha 19 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
- 10 El valor de la oferta es el señalado en el Formato de oferta económica.
- 11 A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso y que cuento con la capacidad técnica suficiente para ejecutar el objeto del contrato derivado del presente proceso.
- 12 Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011 SI X o NO acepto ser notificado a través del correo electrónico. En caso afirmativo, por favor indicar el correo en el cual recibirá notificaciones, en el siguiente espacio: asistentelicitaciones@keymarket.com.co

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibire en la siguiente dirección:

Nombre del representante Legal: JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
C.C: 79.051.038 de Bogotá
Autopista Medellín km 7.5 Vía Bogotá – la vega Lote 155 bodega 13 Celta Trade Park
Ciudad: Funza - Cundinamarca.
Teléfono: 8759101
Correo Electrónico: asistentelicitaciones@keymarket.com.co

Atentamente,

KEY MARKET SAS

NIT:830.073.623-2

Representante Legal

JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS

C.C 79.051.038 DE BOGOTÁ D.C



FORMATO N° 3

**CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
Y PARAFISCALES**

Bogotá D.C., 12 de Abril de 2018

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía Proceso SDH-SMINC-16-2018

Por medio del presente documento me permito certificar la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Atentamente,



CLAUDIA MARCELA GUACHETA LEON
Revisor Fiscal
T.P. No. 49702-T
CC 39.763.279

SEÑORES:
SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL
ATN. DIRECCIÓN JURÍDICA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES.
DIRECCIÓN: CRA. 30 N° 25 - 90 PISO 10°
CIUDAD: BOGOTA D.C

OFERTA PÚBLICA N° SDH-SMINC-16-2018

OBJETO: "PROVEER MEDIOS MAGNÉTICOS PARA COPIAS DE RESPALDO PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y EL CONCEJO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA."

ORIGINAL

PROPONENTE: KEY MARKET SAS
NIT:830.073.623-2
DIRECCION: KM 7.5 VÍA BOGOTÁ - LA VEGA LOTE 155 BODEGA 13 CELTA
TRADE PARK
EMAIL: ASISTENTElicitaciones@KEYMARKET.COM.CO
TELEFONO: 8759101
COLOMBIA

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogota D.C, 12 de Abril de 2018

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía N° SDH-SMINC-16-2018 ✓

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a **Proveer medios magnéticos para copias de respaldo para la Secretaría Distrital de Hacienda y el Concejo de Bogotá**, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso en referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en la invitación pública. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C.

En mi calidad de proponente declaro:

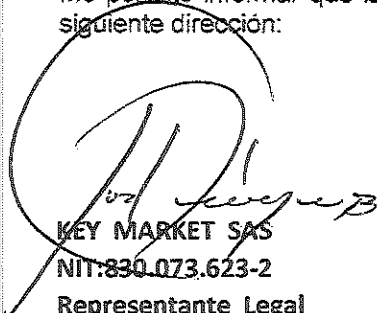
- 1 Que conozco la Invitación Pública del proceso de selección en referencia, – Condiciones Técnicas Mínimas que hace parte de la misma, las adendas expedidas, todos los documentos sobre preguntas y respuestas aceptando su contenido, las leyes generales y especiales aplicables al proceso contractual y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a estos documentos.
- 2 Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- 3 Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección. De igual manera para todos los efectos se entenderá que la validez de mi propuesta es por una vigencia igual a tres (3) meses
- 4 Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el artículo 1° de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1°, 2°, 4°, 84 parágrafo 2° y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas pertinentes.
- 5 Bajo la gravedad de juramento declaro (amos) (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) que no está (mos) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con lo señalado en el artículo 60 Ley 610 de 2000.

6 QUE MI INFORMACIÓN BASICA SE RESUME ASI:

Nombre completo del proponente	KEY MARKET SAS ✓
Cédula de ciudadanía o NIT	830.073.623-2
Representante legal	JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS

- 7 Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal. NO APLICA.
- 8 Que la presente propuesta consta de 21 folios debidamente numerados.
- 9 Que de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011, de fecha 19 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
- 10 El valor de la oferta es el señalado en el Formato de oferta económica.
- 11 A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso y que cuento con la capacidad técnica suficiente para ejecutar el objeto del contrato derivado del presente proceso.
- 12 Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 Si x acepto o No acepto En caso afirmativo, por favor indicar el correo electrónico en el cual recibirá notificaciones, en el siguiente espacio: asistentelicitaciones@market.com.co

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:



KEY MARKET SAS
NIT:830.073.623-2
Representante Legal
JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS ✓
C.C 79.051.038 DE BOGOTÁ D.C



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2018/03/20 - 17:42:47 **** Recibo No. S000151119 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180320-0259
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZJQCE56vJF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 830073623-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : BOGOTA PERSONAS JURIDICAS
DOMICILIO : FUNZA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 109633
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 02 DE 2017
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 15 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 8,733,262,000.00
GRUPO NIIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AUT. MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25286 - FUNZA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8759101
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : juanmosquera@keymarket.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AUT. MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13
MUNICIPIO : 25286 - FUNZA
TELÉFONO 1 : 8759101
CORREO ELECTRÓNICO : juanmosquera@keymarket.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
OTRAS ACTIVIDADES : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1581 DEL 04 DE JULIO DE 2000 DE LA NOTARIA 49 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38644 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA KEY MARKET S.A..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 147 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38645 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : INSCRIPCION CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCAAL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2018/03/20 - 17:42:47 **** Recibo No. S000151119 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180320-0259
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZJQCE56vJF

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1200 DEL 06 DE MAYO DE 2005 DE LA NOTARIA 49 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38657 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, SE DECRETÓ : INSCRIPCIÓN CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) KEY MARKET S.A.
- Actual.) KEY MARKET S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 124 DEL 21 DE FEBRERO DE 2013 SUSCRITO POR NOTARIA UNICA DE COTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38662 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE KEY MARKET S.A. POR KEY MARKET S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 124 DEL 21 DE FEBRERO DE 2013 DE LA NOTARIA UNICA DE COTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38662 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : INSCRIPCIÓN TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, REFORMA RAZON SOCIAL, CAPITAL Y OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE . ELIMINA JUNTA DIRECTIVA, REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA - REORGANIZACION, ADJUDICACION O LIQUIDACION JUDICIAL

POR AUTO NÚMERO 455 DEL 15 DE ENERO DE 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 108 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, SE INSCRIBE : INSCRIPCIÓN PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DEL PROMOTOR SIN FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL AVISO QUE INFORMA SU EXPEDICIÓN Y AVISO QUE RESUELVE ADMITIR AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS Y FORMALIDADES DE LA LEY 1116 DE 2006, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1429. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. SE NOMBRA COMO PROMOTOR A ANNA KARENINA GAUNA PALENCIA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA 52.152.874.

POR AUTO NÚMERO 18685 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, SE INSCRIBE : INSCRIPCIÓN CONFIRMACIÓN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN	FECHA
AC-147	20170215	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-38645	20170502
CC-SN	20011130	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-38649	20170502
EP-1450	20020628	NOTARIA 49	BOGOTA	RM09-38650	20170502
CC-SN	20020628	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-38651	20170502
CC-SN	20040727	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-38653	20170502
EP-1200	20050506	NOTARIA 49	BOGOTA	RM09-38655	20170502
CC-1	20050615	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-38656	20170502
CC-SN	20091229	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-38660	20170502
EP-124	20130221	NOTARIA UNICA	COTA	RM09-38662	20170502

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO ✓

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: - LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMERCIALIZACION EN TODAS SUS FORMA, DE COMPUTADORES, REPUESTOS O PARTES Y TODOS LOS ACCESORIOS O PRODUCTOS CONSUMIBLES PARA LOS MISMOS, SOFTWARE, COPIADORAS Y SUS CONSUMIBLES, MUEBLES, PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PAPELERIA, SUMINISTROS DE OFICINA,



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2018/03/20 - 17:42:47 **** Recibo No. S000151119 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180320-0259
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZJQCE56vJF

LIBROS Y REVISTAS DE INTERES TECNICO, CIENTIFICO ARTISTICO, ACADEMICO, EMPRESARIAL, DOCENTE O UNIVERSITARIO; LA PRODUCCION, PRESTACION, OTORGAMIENTO DE INFORMACION, ELABORACION DE PROYECTOS O PLANOS Y SU IMPRESION O GRAVADO EN DOCUMENTOS ESCRITOS, O MEDIOS MAGNETICOS, AUDIOS VIDEOS O MAQUETAS PARA TODA CLASE DE USOS FOTOGRAFIAS Y FOTOCOPIAS PARA TODO USO COMUNICACIONES CON TODOS SUS ACCESORIOS O SERVICIOS Y EL SUMINISTRO DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE OUTSORCING O LICITACIONES PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, PUDIENDO SIMULTANEAMENTE INVERTIR EN CUALESQUIER EMPRESA O SOCIEDAD QUE PERSIGA FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. LAS ACTIVIDADES SENALADAS LAS PUEDES DESARROLLAR LA SOCIEDAD INDIVIDUALMENTE, EN REPRESENTACION, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACION O EN ASOCIO PERMANENTE O TEMPORAL Y CIRCUNSTANCIAL CON OTRAS PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, Y PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PUEDES EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CONDUCENTES A ESTE FIN, ADQUIRIENDO Y EJERCIENDO TODOS LOS DERECHOS Y CONTRAYENDO MODIFICANDO Y EXTINGUIENDO TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SON PERMISIBLES CON LA LEY, PUDIENDO CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS COMO SOCIEDAD COLOMBIANA, BAJO EL IMPERIO DE LA LEY NACIONAL DE LA LEY EXTRANJERA SEGUN FUERE EL CASO , Y ASI MISMO CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS JURIDICOS LICITOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD SOCIAL , DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO DE ACUERDO CON LA LEY, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO LEGAL BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MODIFICARLOS TRANSFERIRLOS, GRAVARLOS, DARLOS O RECIBIRLOS EN PRENDA HIPOTECA O USUFRUCTO, IMPORTAR, EXPORTAR, Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO PUDIENDO GIRAR, ACEPTAR O ENDOSAR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES EN TODAS SUS FORMAS; ABRIR CARTAS DE CREDITO, HACERSE RECONOCER, ADQUIRIR, POSEER, CEDER, EXPLOTAR PATENTES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, NOMBRES COMERCIALES, CONCESIONES, PRIVILEGIOS, MARCAS, PAGAR Y RECIBIR REGALIAS, COMISIONES Y HONORARIOS, FUSIONARSE CON OTRAS COMPANIAS Y TRANSFERIR LOS DERECHOS SOCIALES O ACCIONES QUE SE LLEGUE ADQUIRIR. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	700.000.000,00	700.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	700.000.000,00	700.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	700.000.000,00	700.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: - LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA SUPLENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 124 DEL 21 DE FEBRERO DE 2013 DE NOTARIA UNICA DE COTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38662 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MOSQUERA BURGOS JUAN DE JESUS	CC 79,051,038

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 124 DEL 21 DE FEBRERO DE 2013 DE NOTARIA UNICA DE COTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38662 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BONILLA TAFUR ALEJANDRO ARTURO	CC 79,123,337

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: - LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTITO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2018/03/20 - 17:42:48 **** Recibo No. S000151119 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180320-0259
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZJQCE56vJF

EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 133 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38664 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GUACHETA LEON CLAUDIA MARCELA	CC 39,763,279	49702-T

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 06 DE MAYO DE 2008 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38658 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GUEVARA FAJARDO MARIO WALTER	CC 19,454,145	

CERTIFICA

QUE POR AUTO NO. 455 DE BOGOTA DEL 15 DE ENERO DE 2014 , INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00000108 DEL LIBRO XIX, SE INSCRIBE PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DEL PROMOTOR SIN FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL AVISO QUE INFORMA SU EXPEDICIÓN Y AVISO QUE RESUELVE ADMITIR AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS Y FORMALIDADES DE LA LEY 1116 DE 2006, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1429.DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. SE NOMBRA COMO PROMOTOR A ANNA KARENINA GAUNA PALENCIA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 52.152.874.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sifacatativa.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZJQCE56vJF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION



Fecha expedición: 2018/03/20 - 17:42:48 **** Recibo No. S000151119 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180320-0259
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZJQCE56vJF

EL SECRETARIO
LUZ MARÍA CLEVERO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio
 Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14428405142

(4.1.5)7707212489984(8020) 000001442840514 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
 8 3 0 0 7 3 6 2 3 - 2 Impuestos de Bogotá 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: **KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION** ✓

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Cundinamarca 40. Ciudad/Municipio: Funza 2 8 6

41. Dirección principal: **AUT MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13**

42. Correo electrónico: **contabilidad@keymarket.com.co** 43. Código postal: 44. Teléfono 1: 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código
4 6 5 1	2 0 1 3 0 1 2 2	4 7 6 1	2 0 1 3 0 1 2 2	4 6 9 0 4 6 6 9	<input type="text"/>
					<input type="text"/> 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	1	1	1	0	9	8	1	4	3	5	4	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 35- Impuesto sobre la renta para la equid
 07- Retención en la fuente a título de rent. 42- Obligado a llevar contabilidad
 11- Ventas régimen común ✓
 10- Obligado aduanero
 09- Retención en la fuente en el impuesto
 08- Retención timbre nacional
 14- Informante de exogena

Obligados aduaneros										Exportadores						
54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2	3									<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 8 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
 Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:
 984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**
 985. Cargo:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.051.038**
MOSQUERA BURGOS

APELLIDOS
JUAN DE JESUS

NOMBRES
[Handwritten signature]
RMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1967**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

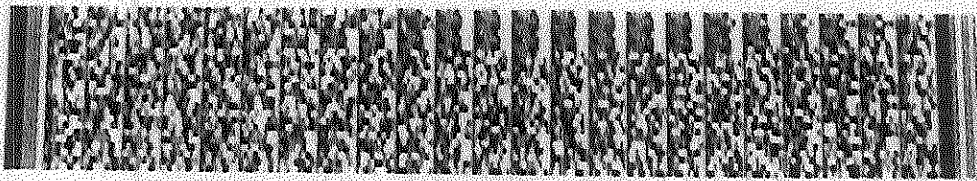
SEXO

09-DIC-1985 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL GONZALEZ TORRES

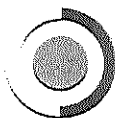
INDICE DEMOFONICO



A-1500150-00018661-M-0079051038-20080701

0000700412A-1

1280009404



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de abril de 2018, a las 09:11:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79051038
Código de Verificación	79051038180402091115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

*Verificado página web
16/04/18*

Digitó y Revisó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de abril de 2018, a las 09:10:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300736232
Código de Verificación	8300736232180402091017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO

Verificada copia 10/04/2018

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 107885032



WEB
11:30:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de abril del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEY MARKET S A S EN REORGANIZACION identificado(a) con NIT número 8300736232: ✓

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ✓

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

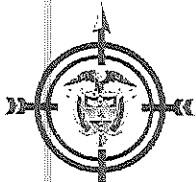
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

*Verificar página web
16/04/18*

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 107884842



WEB
11:28:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de abril del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79051038: ✓

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ✓

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

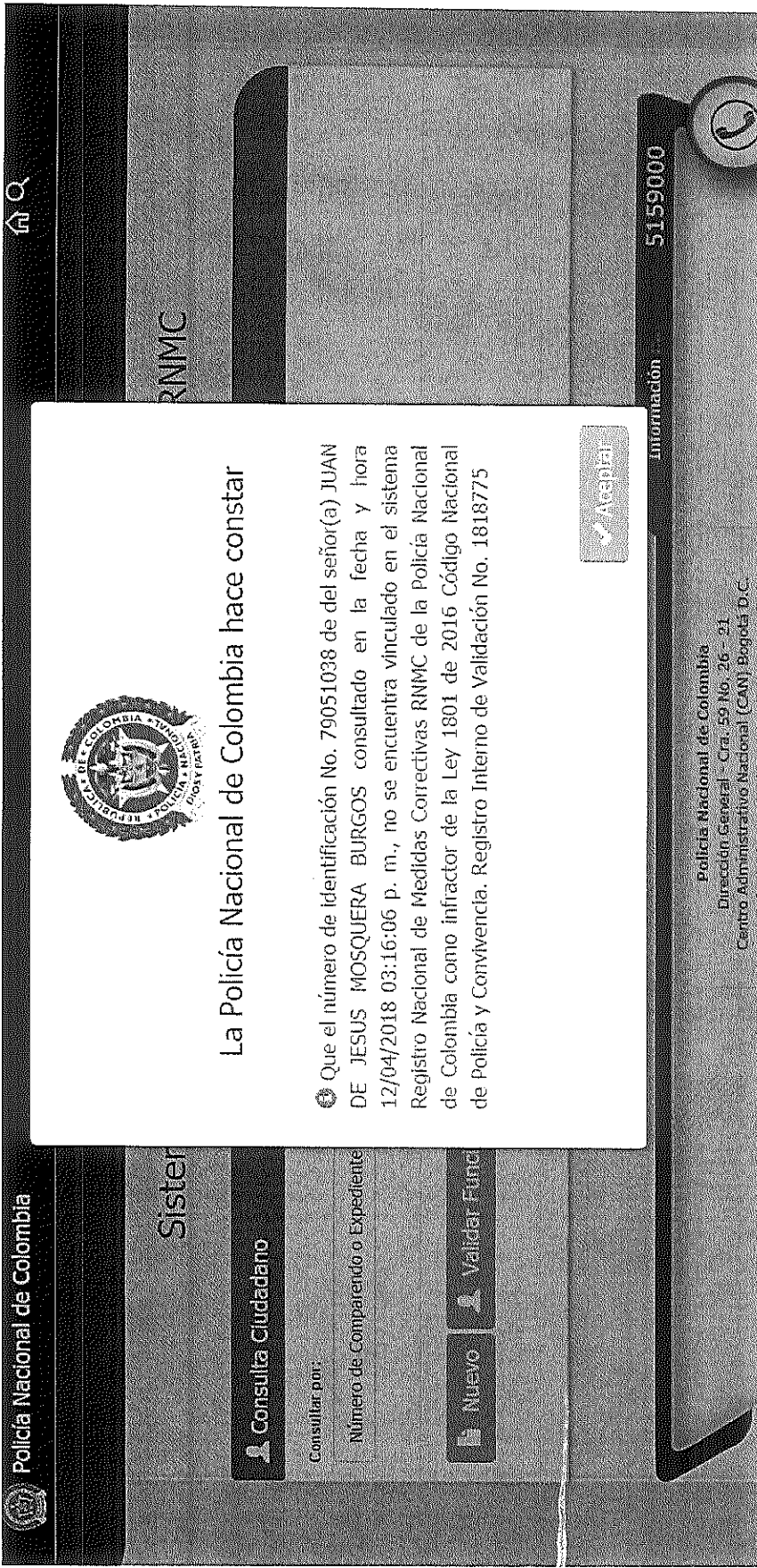
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

*Verificado Papiro WEB
16/04/18*

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5873750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 79051038 de del señor(a) JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS consultado en la fecha y hora 12/04/2018 03:16:06 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 1818775

✓ Aceptar

Policía Nacional de Colombia

Sistema

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparado o Expediente

Nuevo

Validar Func

5159000

Información

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.

*Verificación 19/04/18
16/04/18*



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Inicio

INSTITUCIÓN

CONTACTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:23:00 horas del 12/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79051038

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA BURGOS JUAN DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

*Verificad. Pagina web
16/04/18*

FORMATO N° 3

**CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
Y PARAFISCALES**

Bogotá D.C, 12 de Abril de 2018

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía Proceso SDH-SMINC-16-2018

Por medio del presente documento me permito certificar la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Atentamente,



CLAUDIA MARCELA GUACHETA LEON
Revisor Fiscal
T.P. No. 49702-T
CC 39.763.279



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

13

“Subdirección de Contratación de la Secretaría
General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

CERTIFICACIÓN

El suscrito Subdirector de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., certifica que **KEY MARKET S.A.**, con NIT N° 830073623, ejecutó el contrato de compraventa que se detalla a continuación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2213200-541-2012

OBJETO : Contratar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste la adquisición de elementos de almacenamiento como: cintas Ultrium LTO-2, Cintas Ultrium LTO-3 y Cintas Ultrium LTO-5. Lo anterior a fin de salvaguardar la información de los servidores de la red de datos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

PLAZO INICIAL: Quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.

VALOR INICIAL: Setenta y nueve millones setecientos noventa y nueve mil quinientos catorce pesos (\$79,799,514.00) M/cte.

FECHA DE SUSCRIPCION: Veinte (20) de diciembre de 2012.

FECHA DE INICIACION: Nueve (9) de enero de 2013.

FECHA DE TERMINACION: Veintitrés (23) de enero de 2013.

Se expide en Bogotá, D.C. a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2013.

CARLOS MANUEL GALVÁN VEGA

Proyecto: Nancy Téllez #
Reviso: Carlos Manuel Galván
Reviso: Jorge A. Gaitán Sandoval #
Anexa : Cuadro reevaluacion de proveedores

Carrera 8 No. 10 – 65
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA SUSCRITA TENIENTE CORONEL
MIRTHA YOLANDA CUCAITA RINCON EN CALIDAD DE JEFE AREA DE CONTRATACION
DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que a la firma KEY MARKET S.A CON NIT. 830.073.623-2 SUSCRIBIO EL CONTRATO No.
06-2-10350-08 con la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	INICIACION	FECHA VENCIMIENTO
06-2-10350-08	ADQUISICION 2683 UNIDADES DE CINTAS DATA TAPE 15 UNIDADES CARTUCHOS DE LIMPIEZA LIO ULTIUM	\$52.105.715.00	27.11.2008	15.12.2008

DE ACUERDO CON LAS CLAIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE
2008 EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES
ESPECIALIDADES Y GRUPO

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
3. PROVEEDORES	15. MATERIALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES

La Adquisición de los elementos objeto del contrato en mención, se cumplió de acuerdo con el
plazo de ejecución y las especificaciones solicitadas y el servicio se califica BUENO.

La presente se expide en Bogotá, D.C. a los (17) días del mes de noviembre del año dos mil
nueve (2.009) a solicitud escrita de los interesados.

Teniente Coronel **MIRTHA YOLANDA CUCAITA RINCON**
Jefe Area de Contratación

Email: arcon.cucon@policia.gov.co

Carrera 68B Bis No. 44- 35 Piso 5ª Antiguas Instalaciones CAPRECOM Tel: 315 95 37/9569
NIT POLICIA NACIONAL 800.141.397-5

BICENTENARIO
2008-2010



FORMATO No. 4

Número de proceso N° SDH-SMINC-16-2018

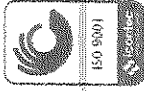
OBJETO: PROVEER MEDIOS MAGNETICOS PARA COPIAS DE RESPALDO PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y EL CONCEJO DE BOGOTA.

PROponente KEY MARKET SAS

DESCRIPCION	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		VALOR TOTAL precio unitario * cantidad estimada
	PRECIO UNITARIO (Incluido IVA)	Cantidad estimada*	
CINTA RW LTO-5 Ultrium-3TB data Cartridge, que sea de fabricantes de cintas reconocidos y líderes en el mercado mundial. Incluye Labels Código de Barras para data cartridge ULTRIUM LTO 5 numerados desde el E11269L5 hasta la cantidad requerida. Los labels deben ser de la misma marca del fabricante de las cintas.	\$ 61.800	148	\$ 9.146.400
Cintas de limpieza que sea de fabricantes de cintas reconocidos y líderes en el mercado mundial. Incluye Labels código de barras para cintas de limpieza numerados desde el CLNU10L1 hasta la cantidad requerida. Los labels deben ser de la misma marca del fabricante de las cintas	\$ 118.800	10	\$ 1.188.000
VALOR TOTAL SDH			\$ 10.334.400

NOTA: El valor total para la SDH no podrá sobrepasar el presupuesto definido (\$13,900,000), so pena de RECHAZO de la propuesta.

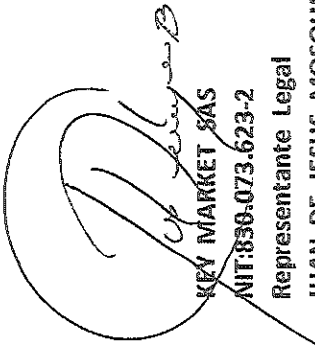




DESCRIPCION	CONCEJO DE BOGOTA		
	PRECIO UNITARIO (Incluido IVA)	Cantidad estimada*	VALOR TOTAL
CINTA RW LTO-7 Ultrium-15TB data Cartridge, que sea de fabricantes de cintas reconocidos y líderes en el mercado mundial. Incluye Labels Código de Barras para data cartridge ULTRIUM LTO 7 numerados desde el FC1425L7 hasta la cantidad requerida. Los labels deben ser de la misma marca del fabricante de las cintas.	\$ 259.800	100	\$ 25.980.000
DVD-R 4.7GB 16X	\$ 610	500	\$ 305.000
CD-R 80 MIN/700MB	\$ 510	500	\$ 255.000
Felipas para CD/DVD	\$ 74	1.000	\$ 74.000
	VALOR TOTAL CONCEJO		\$ 26.614.000

NOTA : El valor total para el Concejo no podrá sobrepasar el presupuesto definido (\$37,790,000), so pena de RECHAZO de la propuesta.

VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (SDH + CONCEJO)	\$ 36.948.400
--	----------------------


KEY MARKET SAS
 NIT:850-073.623-2
 Representante Legal

JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
 C.C.79.051.038 DE BOGOTÁ

